# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA DE AREQUIPA S.A. - EGASA

Nomenclatura : AS-SM-29-2024-EGASA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN SISTEMA DE PROTECCIÓN DE PUNTOS FINALES Y DIRECTORIO ACTIVO DE EGASA

Ruc/código : 20455664391 Fecha de envío : 03/01/2025

Nombre o Razón social : LSCV SYSTEMS E.I.R.L. Hora de envío : 22:39:14

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

Se solicita confirmar que en la presentación de la propuesta no se requiere adjuntar Fichas Técnicas de los productos a ofertar y que será suficiente presentar el Anexo No. 3

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 2.2 Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria precisa que será suficiente la presentación del Anexo N° 3 Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección especifica de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA DE AREQUIPA S.A. - EGASA

Nomenclatura : AS-SM-29-2024-EGASA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN SISTEMA DE PROTECCIÓN DE PUNTOS FINALES Y DIRECTORIO ACTIVO DE EGASA

Ruc/código : 20455664391 Fecha de envío : 03/01/2025 Nombre o Razón social : LSCV SYSTEMS E.I.R.L. Hora de envío : 22:39:14

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Se solicita confirmar si en el Anexo No. 6 se requiere poner 2 registros, uno con el precio de las licencias y otro el precio del servicio de instalación y configuración; o solo se debe presentar un precio único y el detalle de precios unitarios se debe presentar para el perfeccionamiento del contrato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: || Literal: 2,2 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria precisa que el postor debe formular su oferta por un monto fijo integral, considerando que el sistema de contratación del presente procedimiento de selección es A Suma Alzada. El postor ganador de la buena pro deberá presentar el detalle de los precios unitarios del precio ofertado como requisito para la suscripción del contrato tal como se indica en el literal h) del numeral 2.3 del Capítulo II de las bases del procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA DE AREQUIPA S.A. - EGASA

Nomenclatura : AS-SM-29-2024-EGASA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN SISTEMA DE PROTECCIÓN DE PUNTOS FINALES Y DIRECTORIO ACTIVO DE EGASA

Ruc/código : 20455664391 Fecha de envío : 03/01/2025 Nombre o Razón social : LSCV SYSTEMS E.I.R.L. Hora de envío : 22:39:14

Consulta: Nro. 3
Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar si se requiere presentar una carta de fabricante indicando que la propuesta cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de selección.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 6.8 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria precisa que el postor deberá presentar los documentos expresamente indicados en el numeral 2.2.1.1. Documentos para la Admisión de la Oferta (Pág. 16 y 17 de las bases), así mismo deberá tener en cuenta los documentos para acreditar los requisitos de calificación y evaluación establecidos en las bases del procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA DE AREQUIPA S.A. - EGASA

Nomenclatura : AS-SM-29-2024-EGASA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN SISTEMA DE PROTECCIÓN DE PUNTOS FINALES Y DIRECTORIO ACTIVO DE EGASA

Ruc/código : 20455664391 Fecha de envío : 03/01/2025 Nombre o Razón social : LSCV SYSTEMS E.I.R.L. Hora de envío : 22:39:14

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que la información de Soporte Post Venta se entregará al momento de la implementación

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 6.5 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria confirma que la información de Soporte Post Venta se entregará al momento de la implementación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA DE AREQUIPA S.A. - EGASA

Nomenclatura : AS-SM-29-2024-EGASA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN SISTEMA DE PROTECCIÓN DE PUNTOS FINALES Y DIRECTORIO ACTIVO DE EGASA

Ruc/código : 20455664391 Fecha de envío : 03/01/2025 Nombre o Razón social : LSCV SYSTEMS E.I.R.L. Hora de envío : 22:39:14

Consulta: Nro. 5
Consulta/Observación:

Se solicita confirmar que lo requerido en las Condiciones de la Adquisición será al inicio de las actividades de instalación y configuración.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 6.6 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria confirma que lo requerido en las condiciones de la adquisición será al inicio de las actividades de instalación y configuración.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null